

01.06.2016



Plattsburgh
STATE UNIVERSITY OF NEW YORK

ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (MÉXICO) Y STATE UNIVERSITY OF NEW YORK COLLEGE AT PLATTSBURG (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

La Universidad Autónoma de Chiapas, en lo sucesivo "**UNACH**", con domicilio en el Boulevard Belisario Domínguez Km. 1081, Col. Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México); representada en este acto por su Rector, Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández y State University of New York College at Plattsburgh, en adelante "**SUNNY Plattsburgh**", con domicilio en No.101 Broad St. Plattsburgh, NY, 12901; Estados Unidos de América, representada en este acto por Rector y Vicepresidente de Asuntos Académicos, Dr. James Liszka, quieren establecer las bases para llevar a cabo el presente Acuerdo General de Cooperación Cultural y Académica.

CONSIDERANDO que la "**UNACH**" y el "**SUNNY Plattsburgh**" están unidos por intereses académicos y culturales comunes y; considerando que estas dos instituciones desean fomentar la cooperación y la movilidad en todas las áreas académicas de mutuo interés y; mientras que ambas instituciones desean ampliar las bases de la amistad y la cooperación educativa a través de la movilidad entre el país de México y los Estados Unidos de América por lo tanto la "**UNACH**" y el "**SUNNY Plattsburgh**" establecen las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1. El objeto de este Acuerdo General puede incluir, pero no se limita a lo siguiente:

1. Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.
2. Organización de actividades académicas y científicas conjuntas, como cursos, conferencias, seminarios, simposios y conferencias.
4. Organización de programas de doble titulación de los estudios de grado y postgrado
3. Brindar facilidad a profesores visitantes y oportunidad al personal para la enseñanza y la investigación.
4. Facilidad de oportunidades para estudiantes de movilidad para estudiar e investigar.
5. Edición e intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.
6. Cooperación en proyectos culturales.

9

Los proyectos de cooperación conforme a este Acuerdo General pueden incluir cualquiera de las disciplinas académicas representadas en cualquiera de las dos instituciones.

Ambas instituciones se comprometen a poner a disposición de las personas que visitan de la otra institución en los términos de este acuerdo los mismos recursos académicos como los que disfrutaban sus homólogos en la institución de origen.

CLÁUSULA 2. Para el cumplimiento de los objetivos de este acuerdo, la "UNACH" y la "SUNNY Plattsburgh" designarán una persona responsable en cada institución para coordinar el desarrollo y la supervisión de las actividades conjuntas. Cualquiera de las instituciones podrá, a través de estos coordinadores, presentar propuestas de actividades contempladas en el presente acuerdo.

Si las partes están de acuerdo en llevar a cabo una actividad de cooperación en cualquiera de las áreas de interés común enumerados en la **CLÁUSULA 1**, desarrollarán un Convenio Específico delineando el programa a realizar, se adjuntará como anexo al presente Acuerdo General.

Los elementos que se incluirán en el Convenio Específico son:

1. Ámbito de aplicación de las responsabilidades de cada institución con relación a las actividades acordadas.
2. Horarios para actividades específicas.
3. Presupuestos y fuentes de financiamiento para cada actividad.
4. Cualquier otro elemento necesario para llevar a cabo eventos de una manera adecuada y eficiente.

Los coordinadores serán responsables de la evaluación de las actividades cubiertas por este acuerdo de conformidad con las prácticas de sus respectivas instituciones. Los anexos deberán ser aprobados en cada institución de acuerdo a los procedimientos normales que regulan los tipos de eventos propuestos en el presente documento.

CLÁUSULA 3. Los resultados finales de los proyectos de colaboración se publicarán conjuntamente; a menos que exista un acuerdo previo y por escrito que indique lo contrario. El objetivo de la publicación es promover el conocimiento académico y cultural.

CLÁUSULA 4. Este acuerdo entrará en vigor una vez firmado por ambas partes y se renovará automáticamente por períodos sucesivos de cinco (5).

Este acuerdo podrá ser renovado con el consentimiento mutuo de las partes.

Este acuerdo puede ser también denunciado por cualquiera de las instituciones, en cualquier momento, siempre que la institución que desee dar por terminado el acuerdo notifique por escrito su intención, al menos seis (6) meses antes de la fecha de

terminación. Los proyectos de colaboración en curso deben continuar hasta su finalización.

Después de haber leído este instrumento las partes, conscientes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en Inglés y Español en la ciudad de Denver, Colorado, el 01 de Junio de 2016. Cada parte conservará una copia original del documento.

**Universidad Autónoma de Chiapas
(UNACH)**

**State University of New York College at
Plattsburgh ("SUNNY Plattsburgh")**

**Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector**



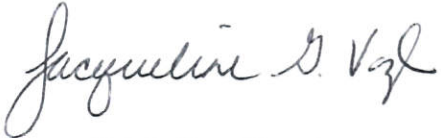
**James Liszka
Rector y Vicepresidente de Asuntos
Académicos**

WITNESSES

**Universidad Autónoma de Chiapas
(UNACH)**

**State University of New York College at
Plattsburgh ("SUNNY Plattsburgh")**


**Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones
Interinstitucionales**


**Jacqueline Girard Vogl
Vicepresidente Asociado para Educación
Global**

terminación. Los proyectos de colaboración en curso deben continuar hasta su finalización.

Después de haber leído este instrumento las partes, conscientes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en Inglés y Español en la ciudad de Denver, Colorado, el 01 de Junio de 2016. Cada parte conservará una copia original del documento.

**Universidad Autónoma de Chiapas
(UNACH)**



**Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector**

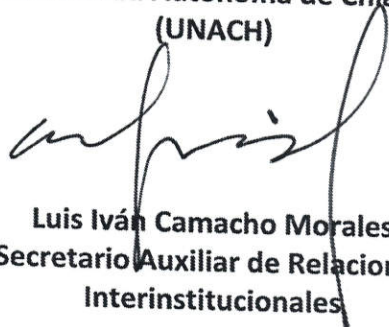
**State University of New York College at
Plattsburgh ("SUNNY Plattsburgh")**



**James Liszka
Rector y Vicepresidente de Asuntos
Académicos**

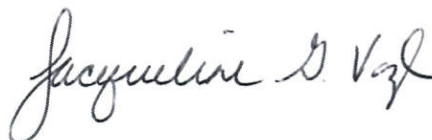
WITNESSES

**Universidad Autónoma de Chiapas
(UNACH)**



**Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones
Interinstitucionales**

**State University of New York College at
Plattsburgh ("SUNNY Plattsburgh")**



**Jacqueline Girard Vogl
Vicepresidente Asociado para Educación
Global**